\$ 60,540,977.00

Nota: Los programas encaminados a dar atención a niñas, niños y adolescentes, no se relacionan en este recuadro.

Artículo 15.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto para los subsidios se distribuyen conforme a la siguiente tabla:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Monto Presupuestado	
Otros subsidios corrientes	Contribuyentes	\$192,400.00	
To	otal	\$192,400.00	

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como, el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiados.

**Artículo 16.-** El gasto contemplado en el presente presupuesto es únicamente para el ejercicio fiscal 2014 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

**Artículo 17**.- Las cuentas bancarias productivas en las cuales se depositaron los recursos federales transferidos, por cualquier concepto, durante el ejercicio fiscal 2014, se relacionan enseguida:

Municipio: Allende Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas			
Periodo (anual)			
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria		
Fondo, Programa o Convenio	Institución Bancaria	Número de Cuenta	
Infraestructura	Banorte	0215453392	
Fortalecimiento	Banorte	0215450300	
FOPEDEP	Banorte	0222365831	
Fondo de contingencia económica	Banorte	0237596684	